ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE CARÁCTER UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CABLE EXPRESS CALSATEL CIA. LTDA.

En la ciudad de Loja, a los 26 días del mes de Mayo de 2020, siendo las 8h00, en el local de la compañía "CABLE EXPRESS CALSATEL CIA. LTDA.", ubicadas en la Av. Manuel Agustín Aguirre S/N y Azuay, se reúnen los siguientes socios:

- ✓ Robin Patricio Salinas Calva propietario de 75 participaciones.
- ✓ Martin Francisco Rafael Calva Calva propietario de 10 participaciones y,
- ✓ Gloria Beatriz Calva Calva propietario de 15 participaciones.

De conformidad con los Estatutos de la Compañía, al encontrarse presentes todos los accionistas, al amparo de lo previsto en la Ley de Compañías, por unanimidad, deciden constituirse en Junta General de Carácter Universal, para tratar como únicos puntos del orden del día, los siguientes:

1. **Conocer el informe del Gerente General de la compañía, perteneciente al año 2019.**
2. **Conocer el Balance de la Compañía del año 2019, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias y;**
3. **Conocer la propuesta sobre la repartición de utilidades.**

Preside la Junta la Sra. Gloria Beatriz Calva Calva, en calidad de presidenta de la Compañía y actúa como secretario el Sr. Robin Patricio Salinas Calva en su calidad de Gerente General. El Presidente declara válidamente instalada y constituida esta sesión; procediéndose a continuación a tratar los únicos puntos del orden del día. Los accionistas declaran haber recibido la convocatoria a esta Junta realizada por el Presidente de la Compañía, cuyos únicos puntos a tratar son los señalados en los párrafos precedentes.

Se dispone se dé curso al orden del día o asuntos acordados, poniendo a consideración el **PRIMER PUNTO** del orden del día: ***"Conocer el Informe del Gerente General de la Compañía, perteneciente al año 2019";*** luego de esto se procede a entregar a los accionistas presentes una copia simple de informe de Gerencia, debidamente suscrita por el Gerente General de la Compañía, al mismo que se da lectura. Luego de la debida deliberación de la junta por unanimidad del capital social presente, la Junta General de accionistas RESUELVE: *Aprobar sin objeción alguna el informe presentado por el Gerente General*

correspondiente al año 2019, autorizándose su entrega al organismo de control competente.

A continuación, se pone a consideración de la Junta el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día: ***"Conocer el balance de la compañía del año 2019, así como el estado de pérdidas y ganancias"***. Toma la palabra el Gerente General de la Compañía, Sr. Robin Patricio Salinas Calva, para hacer una explicación general de los resultados plasmados en el Balance del ejercicio económico del dos mil diecinueve, el mismo que en términos generales detalle que la compañía ha generado ingresos por **$147,326.76**, y costos y gastos por **$147,019.04**, dando una utilidad de **$307.72**. Luego de este breve análisis se resuelve aprobar los Balances del ejercicio económico del 2019.

Finalmente se pone a consideración de la junta el **TERCER PUNTO** del orden del día: **"Conocer la propuesta sobre la repartición de Utilidades del ejercicio Económico 2019"** la misma que por misión general de la junta se resuelve **NO DISTRIBUIR UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019.** La Presidencia concede un receso para la elaboración de la presente acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la misma, la cual es aprobada y ratificada por unanimidad por todos los socios presentes, para constancia de lo cual firman en unidad de acto, dándose por terminada la presente Junta a las 9H30 horas.

Declaración final. Por no haber otro punto que tratar, el Presidente concede un receso de quince minutos para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la sesión, se dispone que se de lectura al acta, y se la somete a la Junta General, la misma que resuelve aprobarla por unanimidad y sin correcciones; firmando para constancia, todos los asistentes. Siendo las 10h00, se levanta esta sesión. Firma:

Gloria Beatriz Calva
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Robin Patricio Salinas Calva
SECRETARIO DE LA JUNTA

Martin Francisco Rafael Calva
SOCIO ACCIONISTA